Jueves 23 de Febrero de 1871

MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 48
donde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

2ª Época—Año 8—Núm. 1,897

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 5 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán desechados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
FEBRERO 23.
SANTA MARTA Y SAN FLORENCIO OBISPO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Carlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 19, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Paraná con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, Plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerias Industriales
25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 13, 16, 21, 23, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Leopada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Carlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á las 4 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para los puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 6 de la tarde.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete francés *Sindh*, de la línea de Burdeos, recibimos fechas de Lisboa hasta el 25 del pasado.

Concéntrase el interés de las noticias en el drama de sangre y horror que hace meses se desarrolla en derredor de Paris y cuyo desenlace se aproxima visiblemente.

En Lisboa habianse recibido repetidas telégramas de Londres sobre idas y venidas de Julio Favre de Paris á Versalles, con el presumido intento de ajustar los términos de la capitulacion de la capital ó hasta de víveres.

Ademas de los telegramas, el *London and Brasilean Bank* de Rio Janeiro, recibió el siguiente aun mas positivo.

Londres 25 de Enero, 10 de la mañana—Paris capituló. Los términos definitivos no están aun asentados, pero el fuego ha cesado.

Armisticio general; la paz no es cierta. Gran agitacion en Paris.

Los diversos telégramas están mas ó menos acordes en que en las condiciones de la capitulacion los alemanes han querido incluir la base de paz general con la Francia; pero es dudoso que aun cuando ellos consiguan arrancar al asentimiento del gobierno de Paris esas bases para la paz, el resto del pais encuentre bueno el convenio.

Incluimos un telégrama de Burdeos, del 27, en el que la delegacion del gobierno de la Defensa Nacional declara no tener conocimiento alguno de negociaciones entabladas para la rendicion de Paris, al poder afirmar que se hallese dado un paso de tanta magnitud y alcance, sin advertir previamente á la misma delegacion.

Considerarse de suma importancia esta declaracion. Aun cuando ella no basta para desmentir los repetidos telégramas que llegando otros puntos sobre la realidad de aquellas negociaciones, indica claramente la resolucion en que está la delegacion del gobierno, de perseguir en la guerra á todo trance aun despues de la capitulacion de la capital, si esto se realizase.

Efectivamente tal parecia ser la disposicion general de los ánimos en Burdeos. Apesar de todos los reveses sufridos, no podian los franceses resignarse con la idea de ceder parte de su territorio; tienen fé en su propia fuerza y en los inagotables recursos del pais, y creen aun en la posibilidad de rechazar á los alemanes mas allá de sus fronteras.

Para esto no solo se fiaban en sí, sino que aun se mostraban convencidos de que Europa no podria continuar asistiendo impasible á la suprema lucha de una nacion, cuya existencia como potencia fuerte y de primer orden era para las demas un gage de seguridad, y barrera necesaria para contener los atomos de predominio universal del Imperio teutónico.

En breve tendremos noticias mas positivas tanto sobre la realidad de la capitulacion de Paris, como sobre el hecho, mas importante aun, de ser aceptadas ó repudiadas por el pais las condiciones de paz, que talvez se hayan estipulado.

Por ahora lo que revelan las voces que nos llegan es que la Francia no está desalentada, y que, cierto de que un pueblo no muere ni se conquista, está dispuesta á pelear mientras tenga hijos que sostengan el glorioso pendon hasta ahora respetado por todas las naciones del globo.

Ante este doloroso espectáculo de la agonía de Paris, contenia con ansiedad su respiracion la Europa entera.

Aquella los siniestros ruidos partidos las márgenes del Sena, empalidecia todos los demás acontecimientos, particularmente los hay de grande importancia.

En la reunion del 21, la conferencia de Lóndres no pudo salir de su estado de marasmo.

Por otro lado se creia que Europa no podria continuar asistiendo impasible á la suprema lucha de una nacion, cuya existencia como potencia fuerte y de primer orden era para las demas un gage de seguridad, y barrera necesaria para contener los atomos de predominio universal del Imperio teutónico.

En breve tendremos noticias mas positivas tanto sobre la realidad de la capitulacion de Paris, como sobre el hecho, mas importante aun, de ser aceptadas ó repudiadas por el pais las condiciones de paz, que talvez se hayan estipulado.

Por ahora lo que revelan las voces que nos llegan es que la Francia no está desalentada, y que, cierto de que un pueblo no muere ni se conquista, está dispuesta á pelear mientras tenga hijos que sostengan el glorioso pendon hasta ahora respetado por todas las naciones del globo.

Ante este doloroso espectáculo de la agonía de Paris, contenia con ansiedad su respiracion la Europa entera.

Aquella los siniestros ruidos partidos las márgenes del Sena, empalidecia todos los demás acontecimientos, particularmente los hay de grande importancia.

En la reunion del 21, la conferencia de Lóndres no pudo salir de su estado de marasmo.

Por otro lado se creia que Europa no podria continuar asistiendo impasible á la suprema lucha de una nacion, cuya existencia como potencia fuerte y de primer orden era para las demas un gage de seguridad, y barrera necesaria para contener los atomos de predominio universal del Imperio teutónico.

En breve tendremos noticias mas positivas tanto sobre la realidad de la capitulacion de Paris, como sobre el hecho, mas importante aun, de ser aceptadas ó repudiadas por el pais las condiciones de paz, que talvez se hayan estipulado.

Por ahora lo que revelan las voces que nos llegan es que la Francia no está desalentada, y que, cierto de que un pueblo no muere ni se conquista, está dispuesta á pelear mientras tenga hijos que sostengan el glorioso pendon hasta ahora respetado por todas las naciones del globo.

Ante este doloroso espectáculo de la agonía de Paris, contenia con ansiedad su respiracion la Europa entera.

Para mañana

Un conspicuo personage de la situacion, nos ha remitido un estenso artículo sobre la prorogacion de las Cámaras, que no insertamos hoy por la hora avanzada á que lo recibimos y porque las correspondencias de Europa han llenado nuestras columnas.

Lo insertaremos, y como se anuncia que tras ese vendrán otros, los iremos publicando sucesivamente.

El principio de autoridad.

El principio de autoridad es el estribillo con que nos han aturdido los oidos durante dos años los partidarios de los tiranuelos, de las violencias y las torpezas del gobierno.

No se podia denunciar con independencia un abuso cometido por algun funcionario público; no se podia criticar razonablemente alguno de los colosales desacertos en que ha incurrido la administracion actual; no se podia atacar con energía un atentado contestado, defender con calor un principio conculcado, señalar la violacion de una ley ó el falseamiento flagrante de un artículo constitucional, sin que en el acto la prensa oficial nos replicara con su gran razon: *del respeto debido á la autoridad.*

Denunciar embusteros, criticar sus errores, discutir sus políticas, defender las instituciones, combatir los crímenes, lo que en todas partes constituye la escuela de la mision del periodista, era para nuestros gobernantes un desprestigio la autoridad, faltarle al respeto, insultar á la demagogia, hacerse reo de leso gobiernismo.

Hoy mismo es falta quien acuse al *Siglo* de haber tratado la invasion de Aparicio, con su propaganda austera de libertad y de justicia.

Nosotros hemos contestado á estas necias acusaciones una vez por todas, declarando que el principio de autoridad no residia sino dentro de las instituciones que son la única autoridad legítima en los países constitucionales. Todo lo que los poderes públicos salen fuera de sus atribuciones, es arbitrario y despótico. En esos casos, lejos de representar el gobierno la autoridad, la contraria y usurpacion. El que desprecia la autoridad, pervierte las ideas y las costumbres democráticas y habitua al hombre á soportar el yugo degradante del despotismo personal, no es el que defiende la ley sino el que la falsea.

En este sentido, tal vez y sin talvez, tienen razon los que atribuyen la debilidad é impopularidad del Gobierno al desprecio en que ha caido el principio de autoridad, que reside en la ley y que el Gobierno debiera representar.

Pero de este sentido, atestado es decir también quien es el culpable de ese desprecio, porque todos saben quien es el que ha violado las instituciones y con ellas los eternos principios de justicia y la base de todo buen Gobierno.

La autoridad en la ley: hé ahí, el único y verdadero principio de autoridad que merece respeto y que todos, gobernante y gobernados, deben respetar á la par: los mas bien dotados en esas garantías: los otros obedeciendo religiosamente sus mandatos.

Pero por ley no debe entenderse en este caso, unicamente la que promulga el Cuerpo Legislativo, sino todas aquellas disposiciones que dictan las autoridades políticas y civiles dentro de la esfera de sus atribuciones; las que sancionan las Cámaras, lo mismo que las sentencias que pronuncian los Tribunales, el decreto que espide el Gobierno y el edicto que espide la policía.

Todas esas disposiciones, cada cual en su esfera política, civil ó administrativa, representan la ley. Cumplirlas y hacerlas cumplir es el único medio de levantar el principio de autoridad.

Parece, pues, que los que tan celosos se muestran á cada paso del respeto al principio de autoridad, debian ser tambien los que mas celosos del cumplimiento de esas disposiciones que lo contienen todo entero.

Sin embargo no sucede así, por no decir que sucede todo lo contrario.

Los apóstoles del principio de autoridad, son casi siempre en políticos los apóstoles de la arbitrariedad y el despotismo personal.

Lo que acaba de suceder con el juego de Carnaval, es una prueba local y de oportunidad.

La policía con un mes de anticipacion prohibe bajo las mas severas penas, que se arroje agua á las transeuntes en los dias de Carnaval.

El Carnaval ha pasado y todos sabemos cómo se ha cumplido la prohibicion de la Policía. Se ha arrojado agua en bombas y en cáscaras de huevos de gallina, como en los tiempos de los años en que el juego de Carnaval ha sido permitido.

Todo esto sucedia con conocimiento y con consentimiento expreso de la Policía, que ha llevado el celo por el cumplimiento de sus disposiciones, hasta el punto de llevar presos á los transeuntes que atentados á las garantías del edicto, salian á la calle y seinmodaban justamente cuando se les mojaba.

Desde luego á cualquiera se le ocurre que si la policía no creia necesario ó conveniente prohibir la espléndida costumbre de mojarse la gente los dias de carnaval, lo mas sencillo y lo mas conveniente era declararlo permitido como otros años anteriores.

Así al menos era cual habiera sabido á que atenerse, y los alcibiades de la calle, no tengo duda habria podido dar satisfaccion á su tonto placer, sin violar el derecho y sin faltar á ninguna disposicion superior.

Las prohibiciones, se ha dicho, son las que se cumplen, porque dan cuenta de ellas, que reduzca en daño de los que las observan en beneficio de los desobedecen; y porque acostumbrando al pueblo á su cumplimiento, le van inculcando el respeto al principio de autoridad y lo habituan á la obediencia.

Esto es lo que ha hecho la Policía en este caso, al permitir y autorizar lo mismo que habia prohibido terminantemente y rigurosamente.

Mañana expedirá sobre cualquiera materia un edicto que le interese hacer cumplir, y el pueblo recordando el modo como se ha cumplido el de carnaval, se creerá autorizado para desobedecerlo, y entrará la lucha y será acaso necesario para la Policía el hacerse obligar á su cumplimiento, lo que siempre es un mal grave.

Pecas pragmáticas Sancho, y estas que se cuentan, dice D. Quijote á su escudero, al prepararlo para recibir el gobierno de la Insula Barataria.

El recuerdo consejo del loco Cervantes se puede repetir á cada paso por nuestros gobernantes, que no siempre demuestran en el Gobierno como en la silla discretoria de Sancho en el mando de su Insula Barataria.

De este consejo, sobre todo, el consejo le viene de molde á la Policía. Si la Policía hubiese seguido, ó no habria dado su edicto carnavalesco, ó lo hubiera hecho respetar.

Eso es el modo como nosotros entendemos que se ha de cumplir el principio de autoridad, que á cada paso invocan en sus escritos los mismos que la desacreditan en sus actos.

Patrañas curiosas.

Damos á continuacion las patrañas que han hecho circular en Cerro-Largo los periodistas de la reaccion blanca.

No tenimos conocimiento por acá, de las victorias que refieran por allá.

Siempre que las victorias sean por el estilo, no habrá porqué alarmarse extraordinariamente.

Hé aquí la hoja aludida:

LA REVOLUCION.

Domingo 12 de Febrero de 1871.

IMPORTANTES NOTICIAS, EL GENERAL MUÑIZ SORPRENDIDO, TRIUNFOS SOBRE EL ENEMIGO.

La correspondencia recibida ayer de Montevideo nos ha traido noticias de grande importancia, que debemos poner en conocimiento de nuestros lectores, á cuyo efecto adelantamos esta hoja extraordinaria.

El intrépido y bizarro General D. Angel Muñiz acaba de efectuar un brillante operacion. Sus legiones, que el enemigo ha llamado sus tiranuelos, habian de golpear á las puertas de Montevideo, en medio del pavor, la confusion de las desmoralizadas huestes de la plata.

El dia 5 del corriente, la plaza de toros habia sido invadida por la numerosa concurrencia que se dá cita en ese recinto, en todo dia de funcion—El público se abandonaba á los entusiasmos, con todo el estusiasmo reservado en Montevideo para las carreras de caballos, cuando de repente se oye una voz de alarma; la autoridad se pone en movimiento, la funcion, se suspende, se ajita la multitud, y se dá el grito de guerra en nombre del General Muñiz circula por todas partes, y vitorea luego á aquellas retiradas en que un peligro desconocido parecia dar lugar á la muchedumbre desparavilada.

En un instante quedó vacia la plaza de toros, momentos despues las calles de Montevideo se veian llenas con los gentes que regresaban de la plaza de toros, las tiranuelas, los partidarios regresaban, las demas como se sintieron perseguidas y hostigadas por nuestros bravos, que se hallaban entonces á seis leguas de distancia.

El dia siguiente la madrugada el General Muñiz se presentaba en la Union, arrollando á los enemigos que intentaban cerrarle el paso.

Los enemigos despues de entonces doscientos hombres de infantería, cuatro piezas de artillería, que fueron igualmente arrolladas hasta Montevideo.

Durante todo el dia 6, las fuerzas del General Muñiz estuvieron guerrillando con el enemigo en la de Sorocaire.

Entre tanto, el General Muñiz recibia en la Universitario, armas y toda clase de recursos, con que brindaba el patriotismo oriental.

Se asegura que el General Muñiz ha tomado un número considerable de prisioneros y todo el armamento de la Policía de la Union.

Es necesario que sabes todo la guarnicion de Montevideo para que se entregue á la reaccion, tiene tranquilamente su retirada, escepetando siempre el enemigo que no tuvo ánimo para pasar de la estacion del ferro-carril de la Union.

El General Muñiz se encuentra en las inmediaciones de Pando. Su Division se compone de 1,500 hombres de caballería y 180 infantes, sin incluir entre los primeros, 300 hombres que habia dejado en Minas para hacer efectiva la percepcion de los impuestos legales.

La operacion que acaba de realizar el General Muñiz con su brillante Division, ha demostrado al enemigo que no tiene ni armas ni armas, y el término que le queda, cuando reunido el ejército de Rentas, pueda caer con todo su poder sobre el reunido de Severino.

Ese dia se aproxima, y no pasará mucho tiempo ala Nacion Oriental, tendrá que ver vejaciones, coronadas con los lauros de una nueva victoria.

Limitadas es que el valor y el entusiasmo de los orientales llega que manifestaran en los sangrientos campos de Sarandí y no es preciso para las luchas incruentas de la democracia.

Pero, la profunda aborracion del enemigo, cierra el camino de la constitucion, y nos obliga á imitarnos por el enemigo de la guerra á buscar la solucion definitiva y gloriosa de la lucha.

En tanto que ella llega, enlazamos con todo el entusiasmo que infunde el heroismo:

Viva la revolucion!
Viva el General, Gefe de vanguardia, D. Angel Muñiz!

Para mañana

Un conspicuo personage de la situacion, nos ha remitido un estenso artículo sobre la prorogacion de las Cámaras, que no insertamos hoy por la hora avanzada á que lo recibimos y porque las correspondencias de Europa han llenado nuestras columnas.

Lo insertaremos, y como se anuncia que tras ese vendrán otros, los iremos publicando sucesivamente.

EL SIGLO

La responsabilidad comun.

Recapitulando las diversas faces bajo las cuales hemos encarado ultimamente la situacion, meditemos sobre la responsabilidad que cada ciudadano contribuyente debe á restablecer la situacion del 15 de Febrero y las vistas pequeñísimas de los hombres del Gobierno—y aun cuando no sea concurriendo activa y directamente, constituirnos por egoismo ó cobardía que esa solucion prevalezca y esas vistas se impongan al pais.

Repetidas veces hemos dicho que la principal y mas honda causa de perturbacion que ha encerrado en su propio seno la Presidencia del general Batlle, ha sido su egalidad contestada y desconocida por el pais entero, con escepcion de su círculo personal—con todo, á favor de las formas constitucionales que generalmente se guardaban, su gobierno se imponia como tal y todos convencionalmente, con limitadísimas escepciones, habiamos acordado que gobernase á condicion de que observase los preceptos constitucionales, siquiera porque son los principios mas regulares y mas justos de buen gobierno y de recta administracion, y con la esperanza de que al término de su período sería dado buscar en la soberania del pueblo la rehabilitacion de los Gobiernos lejítimos y populares.

Pero el General Batlle no respondió á esas exigencias de la opinion pública; ni gobernó con la Constitucion y las leyes de su pais, ni nos condujo al anhelado *desiderátum* de las elecciones libres y populares; por el contrario, no ha conducido á la guerra civil de mas bastardo carácter y se ha colocado idénticamente en el terreno insostenible de una usurpacion que ha hecho desaparecer la idea de toda legalidad y de todo derecho, aun para aquellos que lo acataron y sostuvieron como Gobierno rigorosamente constitucional.

Y esta solucion que sería siempre atentatoria y subversiva de los altos principios que sirven de base fundamental á nuestro sistema de gobierno, es hoy negatoria de las conveniencias mas palpitantes del pais, porque tiende á vincular la situacion á este hecho bastardo que se produce con el delirio que no puede obstar á toda solucion de la actual contienda que ha barrenado en el ejercicio de la soberania del pais.

Nada espera el Gobierno del General Batlle que con motivo de la terminacion del período ordinario de las Cámaras Legislativas, abdicase su autoridad de hecho y declarando caducadas todas las autoridades políticas, convocase á la organizacion de un Gobierno Provisorio que si bien se impusiese en nombre de la necesidad y de los mas altos propósitos, contase con un concurso respetable de opinion, sino que se le estimulase á que acepte el hecho consumado de la acefalía del Poder Lejislativo, y aprovechase esa providencial coincidencia para ponerla al servicio de la única solucion que puede salvarnos de la guerra civil y de la anarquía, de la ruina y la disolucion que nos amenazan.

Siempre halagó al General Batlle la idea de restituir su persona la mayor suma del poder público, como lo prueban los votos de confianza y las facultades estraordinarias que arrancó á las Cámaras para diversos objetos; el desconocimiento que hizo de las prerogativas constitucionales del Poder Judicial, usurpando su jurisdiccion siempre que le ha sido conveniente y absorcion de las funciones municipales conferidas por la Constitucion á la Junta E. Administrativa, dicen bastante para ello la Junta de la capital, y por último, el hecho de haber precedido dictatorialmente á su antojo que así ha convenido á sus propósitos y á sus fines.

Porque entonces ha resistido el General Batlle una solucion que estaba en consonancia con las aspiraciones y las tendencias de su Gobierno? ¿Porque se ha empeñado en conservar y prorogar el período constitucional de las Cámaras á despecho de la prescripcion constitucional y del antecedente histórico á que mismo concurrió en 1866?

Ah! La razon es muy sencilla, y es á la vez todo un recurso para el General Batlle.

Quiere ligar al pais á la pretendida constitucionalidad de una situacion que no existe sino por el hecho, y que no puede ni debe subsistir sino en tanto que un mandatario constitucional entregue al pueblo la disponibilidad de sus destinos, la reconstruccion de su organizacion constitucional.

Quiere hacer imposible toda solucion de principios y de justicia á que la creacion del Gobierno Constitucional producida por la acefalía de las Cámaras, lo conduzca, restableciendo la paz y devolviendo al pais su soberania que se le usurpa escandalosamente desde hace mucho tiempo.

Quiere que el obstáculo á la paz justa y á la reorganizacion legítima subsista, y el medio eficaz de obtar á todo esto es imponer unas cámaras que no son cámaras, y que segundarán todos sus propósitos haciendo condicion indeclinable de toda solucion pacífica el reconocimiento y la aceptacion de su autoridad farsaica.

Imponer al pais la autoridad de unas Cámaras legislativas que fueron anuladas en otras vicisitudes, que han concluido su mandato legal *por ministerio de la ley*; que afrentaron al pais con sus atentados y sus prevaricaciones y que lo deshonran hasta por su composicion personal, que solo en consideraciones escepcionales no responde á las exigencias de ilustracion y de cultura que hoy el derecho de exigir á los representantes del pueblo, es el último espediente que puede imponer á un pais tan acreedor á mejor suerte de que se verase representado lejítimamente y de ser gobernado con arreglo á su voluntad soberana y á sus libres instituciones, es el de Cesar.

Y al último yeijmen se agrega que es el mayor de los males que puede inferirsele.

¿Qué nos promete la prolongacion de una situacion semejante?

La reaccion armada existe en el pais, impotente para vencer pero poderosa para existir bajo la forma de ejércitos regulares hoy, de montonera mañana, derrandiéndose después, sin tregua ni reposo.

¿Qué oposdremos á la insurreccion que se perpetuará en el pais bajo una ó otra forma?

El principio de autoridad no existe: si siquiera la forma regular de un Gobierno constitucional.

¿La bandera de partido?

Pero la bandera de partido solo puede ser bandera legítima á condicion de que responda á un propósito legítimo y á un fin patriótico?

¿Lacharimos hoy para someter á la insurreccion armada á la insurreccion pacífica que representan las Cámaras legislativas, prorogadas mas allá de su mandato constitucional, para que de nuevo constituyan las Cámaras y á los cálculos personales de un círculo político?

Es muy posible que todo esto consentiremos en que el pais se arroje, en que se crean nuevos trastornos que tendrán todo el carácter de escaciones violentas, en que se sancionen nuevos empréstitos ruinosos; en que se nos hunda en pleno infierno de la anarquía mundo á favor de nuevas emisiones fraudulentas que ya se sancion como pensamiento del Ministerio?

Hechos millones se han gastado ya sin resultado y otros tantos se han disipado en sostener el poder á los favoritos de la situacion; pero cuatros absorvió todo esto esta guerra y estos desaciertos administrativos en que marchamos; si la fatal política que se revela en la prorogacion de las Cámaras se lleva adelante en todas sus funestas consecuencias?

Ahora bien: apercibamos de que la responsabilidad de las escenas que van á producirse, de los males que van á agravarse y hacerse crónicos, graves y talvez incurables sean tarde, pesa sobretodos los ciudadanos, sobre los que concurren aprobando y aplaudiendo el gesto reprobado que se ha hecho á los sucesos y sobre los que desprecien el pueblo y vean con pena y con el silencio y en la abstencion por egoismo ó cobardía.

La responsabilidad de los males y desgracias que van á pesar sobre la patria, son en gran parte, sobre todo sobre aquellos que pudieran influir en la situacion y no la ejercen.

Tiene todos á cualquiera se le ocurre que si la policía no creia necesario ó conveniente prohibir la espléndida costumbre de mojarse la gente los dias de carnaval, lo mas sencillo y lo mas conveniente era declararlo permitido como otros años anteriores.

Así al menos era cual habiera sabido á que atenerse, y los alcibiades de la calle, no tengo duda habria podido dar satisfaccion á su tonto placer, sin violar el derecho y sin faltar á ninguna disposicion superior.

Las prohibiciones, se ha dicho, son las que se cumplen, porque dan cuenta de ellas, que reduzca en daño de los que las observan en beneficio de los que las desobedecen; y porque acostumbrando al pueblo á su cumplimiento, le van inculcando el respeto al principio de autoridad y lo habituan á la obediencia.

Esto es lo que ha hecho la Policía en este caso, al permitir y autorizar lo mismo que habia prohibido terminante y rigurosamente.

Mañana expedirá sobre cualquiera materia un edicto que le interese hacer cumplir, y el pueblo recordando el modo como se ha cumplido el de carnaval, se creerá autorizado para desobedecerlo, y entrará la lucha y será acaso necesario para la Policía el hacerse obligar á su cumplimiento, lo que siempre es un mal grave.

Pecas pragmáticas Sancho, y estas que se cuentan, dice D. Quijote á su escudero, al prepararlo para recibir el gobierno de la Insula Barataria.

El recuerdo consejo del loco Cervantes se puede repetir á cada paso por nuestros gobernantes, que no siempre demuestran en el Gobierno como en la silla discretoria de Sancho en el mando de su Insula Barataria.

De este consejo, sobre todo, el consejo le viene de molde á la Policía. Si la Policía hubiese seguido, ó no habria dado su edicto carnavalesco, ó lo hubiera hecho respetar.

Eso es el modo como nosotros entendemos que se ha de cumplir el principio de autoridad, que á cada paso invocan en sus escritos los mismos que la desacreditan en sus actos.

Patrañas curiosas.

Damos á continuacion las patrañas que han hecho circular en Cerro-Largo los periodistas de la reaccion blanca.

No tenimos conocimiento por acá, de las victorias que refieran por allá.

Siempre que las victorias sean por el estilo, no habrá porqué alarmarse extraordinariamente.

Hé aquí la hoja aludida:

LA REVOLUCION.

Domingo 12 de Febrero de 1871.

IMPORTANTES NOTICIAS, EL GENERAL MUÑIZ SORPRENDIDO, TRIUNFOS SOBRE EL ENEMIGO.

La correspondencia recibida ayer de Montevideo nos ha traido noticias de grande importancia, que debemos poner en conocimiento de nuestros lectores, á cuyo efecto adelantamos esta hoja extraordinaria.

El intrépido y bizarro General D. Angel Muñiz acaba de efectuar un brillante operacion. Sus legiones, que el enemigo ha llamado sus tiranuelos, habian de golpear á las puertas de Montevideo, en medio del pavor, la confusion de las desmoralizadas huestes de la plata.

El dia 5 del corriente, la plaza de toros habia sido invadida por la numerosa concurrencia que se dá cita en ese recinto, en todo dia de funcion—El público se abandonaba á los entusiasmos, con todo el estusiasmo reservado en Montevideo para las carreras de caballos, cuando de repente se oye una voz de alarma; la autoridad se pone en movimiento, la funcion, se suspende, se ajita la multitud, y se dá el grito de guerra en nombre del General Muñiz circula por todas partes, y vitorea luego á aquellas retiradas en que un peligro desconocido parecia dar lugar á la muchedumbre desparavilada.

En un instante quedó vacia la plaza de toros, momentos despues las calles de Montevideo se veian llenas con los gentes que regresaban de la plaza de toros, las tiranuelas, los partidarios regresaban, las demas como se sintieron perseguidas y hostigadas por nuestros bravos, que se hallaban entonces á seis leguas de distancia.

El dia siguiente la madrugada el General Muñiz se presentaba en la Union, arrollando á los enemigos que intentaban cerrarle el paso.

Los enemigos despues de entonces doscientos hombres de infantería, cuatro piezas de artillería, que fueron igualmente arrolladas hasta Montevideo.

Durante todo el dia 6, las fuerzas del General Muñiz estuvieron guerrillando con el enemigo en la de Sorocaire.

Entre tanto, el General Muñiz recibia en la Universitario, armas y toda clase de recursos, con que brindaba el patriotismo oriental.

Se asegura que el General Muñiz ha tomado un número considerable de prisioneros y todo el armamento de la Policía de la Union.

Es necesario que sabes todo la guarnicion de Montevideo para que se entregue á la reaccion, tiene tranquilamente su retirada, escepetando siempre el enemigo que no tuvo ánimo para pasar de la estacion del ferro-carril de la Union.

El General Muñiz se encuentra en las inmediaciones de Pando. Su Division se compone de 1,500 hombres de caballería y 180 infantes, sin incluir entre los primeros, 300 hombres que habia dejado en Minas para hacer efectiva la percepcion de los impuestos legales.

La operacion que acaba de realizar el General Muñiz con su brillante Division, ha demostrado al enemigo que no tiene ni armas ni armas, y el término que le queda, cuando reunido el ejército de Rentas, pueda caer con todo su poder sobre el reunido de Severino.

Ese dia se aproxima, y no pasará mucho tiempo ala Nacion Oriental, tendrá que ver vejaciones, coronadas con los lauros de una nueva victoria.

Limitadas es que el valor y el entusiasmo de los orientales llega que manifestaran en los sangrientos campos de Sarandí y no es preciso para las luchas incruentas de la democracia.

Pero, la profunda aborracion del enemigo, cierra el camino de la constitucion, y nos obliga á imitarnos por el enemigo de la guerra á buscar la solucion definitiva y gloriosa de la lucha.

En tanto que ella llega, enlazamos con todo el entusiasmo que infunde el heroismo:

Viva la revolucion!
Viva el General, Gefe de vanguardia, D. Angel Muñiz!

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO
Sr. Director de *El Siglo*

MADRID, Enero 25 de 1871.

Querido amigo mio:

Triste, tristísimo han de ser por necesidad estos relatos. En la guerra, como en el fondo de la humanidad, solo puede haber guerras y matanzas, en el absolutismo imperial ha convertido esta Europa tan pacífica en un matadero de corderos. Pasaron las fiestas de Noche Buena; pasaron las fiestas de Navidad; pasaron las tres grandes iglesias en que la cristiandad se divide, la iglesia católica, la iglesia protestante, la iglesia cismática, y no pasaron las bóvedas de sus respectivos templos, el adenimiento de nuevo religion de paz y de amor, que tan entusiasmo ó «Gloria á Dios en el Cielo y paz á los hombres en la tierra» han predicado la reaparicion de la Redencion, que es el ideal de la buena nueva y la reconciliacion de los hombres y de los pueblos en las doctrinas del Evangelio; pero estas palabras, como nubes de inútil incienso, se han desvanecido en los aires, y no han descendido á otros oyentes que estatuas como otras tantas semillas de muerte; mientras que se arrumian al voraz incendio; ayes de espantosa desolacion universal y de la universal agonía como si el pecado original, que nos ha dado, y de odio y de maldicion, que emponzonando las almas de las venideras generaciones, llenan por los horizontes de la porvenir las nubes tempestuosas de nuevas y eternas desolaciones guerras.

El aspecto de las regiones por donde ha pasado la invasion, es desgarrador. Todos los pueblos parecen con sus habitadores, sus ganados, sus cosechas taladas. Las casas que sirven de alojamiento á unos ó otros, quedan desmanteladas, cual si hubiera pasado por ellas una inundacion. En el espacio que media desde Belfort hasta Dijon, se ve un arbol, un arbusto, un tronco, una que dos ratas se desangran.

Este combate se estiende á los mares; y no pueden sustraer en la inmensidad de buques alemanes y franceses, sin que se encontremos sus pobres restos, ó sin que se encontremos sus conciencia y enmegrecer con eternas maldiciones su nombre en todas las páginas de la historia.

Los franceses llevan sus blancas palomas; esas mensageras de paz, segun los antiguos abuelos, después de un diluvio; no tan horrible como este diluvio de lágrimas y sangre, llevan sus palomas para llevar noticias á los aliados; y en pos de las palomas llevan los alemanes sus aves de rapiña, que á su vez entristeceu y ensangrientan los aires. Y no hay en el grande elemento vital solo estas lacras. Hace pocos dias un globo de los franceses llevaba sus cartas por el globo desde Versalles. Allá en la serenidad de los cielos, donde parece que no llegan las evaporaciones de nuestros odios y de nuestras cólceas, los dos globos, los dos globos se encontraron, se encontraron. Desde el globo aleman disparan contra el globo francés algunos tiros que lo atravieran, y el globo francés comienza á descender. Pero las heridas que en él han hecho los alemanes, no son mas que en la paloma, y hay medios de repararlas facilmente. Reparadas en efecto, los franceses, suben de nuevo, descargan sus revólvers en la rápida ascension sobre la paloma alemana, y la paloma cae, cae herida en tan espantosa caida, que

BIBLIOTECA NACIONAL

pertenece una confederación, para poder parte en el desarrollo de diferencias, directamente directa en la diferencia.

Las gaditanas solicitan nuevamente ser establecidas, entre dos Islas; que, sobre nuestro interés de las Gobernanzas pero-Sin, fueron muy activas; que sus Leyes fueron muy Sabias; Pero Los Gaditanos fueron muy Ingratos. El cumplimiento Vertiente nosotros ha sido Ha de Gobernar Ingratos Ingratos Ingratos

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

En venta por mayor y al menudeo en la botica de Pedro Mata.
d8-perm. Joaquin Zavala

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 10 centésimos se vende en esta imprenta una conferencia que enseña para lavar 25 lanillas.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

d2 5-perm.

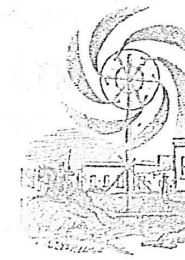

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.
Calle del Cerro Largo, núm. 253.
d20-perm. Juan Moltedo.

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.
Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elegida banda de músicas que tocará todas las tardes de los domingos.
Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.
Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.
f7-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . . 2 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

3 meses . . . . . 4 p.% «
6 idem. . . . . 5 p.% «
A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p.% «

MONEDA CORRIENTE.

Cuentas corrientes se abona. . . . 4 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN M.C.

2 mes . . . . . 5 p.% «
3 « . . . . . 6 p.% «

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por mes. . . . . 6 p.% anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.

f.1-1 mes.

EL GALLITO

SUS TITULOS SON SUS MERCANCIAS

Oficios 1056 HABANA

De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.
Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.
Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.
f.1-1 mes.

PASTA Y JARABE

DE BERTHE CON CODEINA

Preparados por todos los MÉDICOS contra los NONADIOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El jarabe de Codeina, hasta ayer muy poco usado, desde su ser registrado como Medicamento oficial del hospital Francés, le ha hecho tomar toda aceptacion.

AVISO. Una falsificacion vergonzosa, anunciada por el Sud-Amerikanischer Handelsbote, se ha hecho tambien sospechosa. Exijan y tomen el verdadero Jarabe de Berthe con Codeina.

Berthe

Calle de las Recoletas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jorge, en Paris, y en Botica de Crawell.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

EN LONDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecida en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercancías depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.

W. R. Cougrest, Agente.
Calle de Colon, núm. 81.
f. 1-4 mes

Lomilería y Talabartería

125—CALLE DE LA CONCEPCION—125

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.

Se vende la mamadera, 146 del pueble delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Aichualpa señalados con los números 69, 84 y 95, á razon de guarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 211

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par, y para niños los hay hasta por 2 reales el par.
Acudir pues, al gran baratillo al contado.
Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.
m.15-perm. J. Hentubery.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE

DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.

Mets Bleus.
« Guinées.
« Norvége.
« Bavière.
« Brétonne.
« Française.

Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 193

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. para; botines de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para niños, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 20 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 ventenes par. Además un elegante surtido de zapatos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y bebitas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con bebitas á los costados, á precios baratísimos.
Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar.
f3-perm

FÁBRICA

DE

CARETAS

DE LA VILLE DE PARIS

SE VENDEN POR MAYOR

CALLE SARANDÍ, NUM. 199

Emilio Lozano.

f10-1p

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerias para cortinas de varias clases, á un precio módico.
e12-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Paz, Oloron, Orther, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Dagnerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.
f.5-perm

Oficina

DE

CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.
Y al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. f.4 2 meses.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. D. Gustavo Pelizer, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándoseles la asistencia, previniéndose, que los que no concurran, se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que concurrezcan.
Montevideo, Febrero 11 de 1871.
Justino Gonzalez, Escbno. público.
f.15-1 p.

RESTAURANT DE ITALIA

Calle Juncal esquina Reconquista

Este nuevo establecimiento dirijido por una persona que tiene muchos años de práctica, puede con seguridad ofrecer á las personas que quieran favorecerle, un trato esmerado, prontitud en el servicio y moderacion en sus precios.
Acudan y verán.
f18-1p

SOLARES A VENDER

Se venden la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Aichualpa señalados con los números 69, 84 y 95, á razon de guarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los cálculos entre el oro y el papel, cotizacion del Tambre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, derechos, libras y onzas en decimales, paradas de Higuanas, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.
Se vende en esta imprenta,
Precio 20 centésimos.

Librería de Lastarria.
Librería de Ibarra.
Librería del Madrileño
Librería de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos estos puntos se vende el Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.

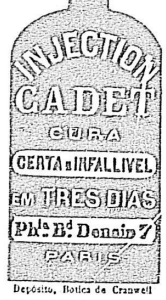

Depósito, Botica de Crawell

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 15 de 1871

Por órden Superior se llama á licitacion para refaccionar la bóveda de la Iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, de conformidad á lo propuesto por la Direccion General de Obras Públicas cuyo pliego facultativo se exhibirá en la Secretaría de la Junta á todas las personas que así lo soliciten. Las propuestas que con tal motivo se presenten, serán abiertas en la referida oficina, en presencia de los interesados, el dia 1.º de Marzo pp. á 12 del dia.
La Secretaría.
f.16—9p

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.
El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.
Montevideo, Enero 27 de 1871.
e. 28-1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA AL DE ARGUIS

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si le tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Mallet, calle Solís, núm. 17.
Nunez y Belizon.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solís núm. 21
n.6-perm.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR

ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad mercantil

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 páginas, se venden en la librería de MARIOTT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.
f11-15p

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en sus escritorios, pueden dirijirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, maestro de escritura en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados—LA ARITMETICA COMERCIAL, simple y superior—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español é ingles—LA ORTOGRAFIA, ó escuela del deletreo—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan en voga en todos partes) LA ARITMETICA COMERCIAL, simple y superior—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español é ingles—LA ORTOGRAFIA, ó escuela del deletreo—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan en voga en todos partes) LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.
Para los DIAS y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de seis en adelante y la tarde.
f.4 2 meses.

Dependientes En el almacen de Santiago calle de la Agraciada se necesita uno, informe calle Barracas, 126 y 128, almacen de San José. f.9 3p

Dependiente Se ofrece uno de 13 años de edad para ferretería; puede dar buenas informes, escribir calle Barracas, 126 y 128, almacen de San José. f.9 3p

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido el boliche situado en la calle Piedras, núm. 34, á D. Alejandro Dedeoni y Ca.; los acreedores que tuvieren créditos, pueden pasar á cobrar en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Febrero 18 de 1871.—Juan Sudek. f.19-3p

Pichincha Una familia de tres personas que se retira para el pais, pide del pais, vende los muebles de su casa, y transfiere la casa, á otra familia de esta parte. Se contrata en este entre en esta empresa con los muebles A. B. C. f18-3p

Libretas y cheques Del banco ingles hipotecario, acciones de tramway y otras empresas, fondos nacional, bonos, deuda interna, hipotecarias de Gualeguay, etc. se compran y se prestan dinero con garantía de oro, en la agencia calle de Zabala núm. 21 al lado de la Bolsa. f.19-3p

Veinte y cinco mil pesos ORO.—Se dan en hipoteca de algunas leguas de campo, interes muy modico, y por dos ó tres años. Hay otras cantidades iguales en papel moneda, sobre hipoteca, ó sobre fondos públicos, acciones de empresas etc. Verse en la agencia Zavala 21, al lado de la Bolsa. f.19-3p

Alhajas Mercaderías y otras garantías.—Se prestan sobre ellas en pesos nacionales ó oro. Se prestan sobre artículos depositados en la Aduana, acciones de sociedades, deuda interna, letras y fondos, y sobre hipotecas de fincas, en la Agencia Zavala, núm. 21, al lado de la Bolsa. f.19-3p

A los capitalistas En 11,000 y se ofrecen en hipoteca un buen fondo nuevo, bien situado, en la esquina de la calle 25 de Mayo, y á poca distancia de la calle Zavala, con un gran frente á dos calles. Precio de dicho fondo 14,000 pesos, y por algunos años. Darán razon en la Agencia calle Zavala n. 21, al lado de la Bolsa. f.19-3p

Embargo. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Landelino Vargas y Vargas, se hace saber que se ha trabado embargo en los terrenos ocupados de la casa de la calle de la Florida, núm. 114, dimensiones como propiedad de doña Clara Gomez de Rosa, y como perteneciente á los presentados á fojas 1 y 2 del presente y sabados siguientes, al Comisario del mismo calle de Cerrito número 211 de la Capital, de 10 de la mañana á las 5 de la tarde á percibir el dinero de que les corresponde.—Montevideo, Febrero 18 de 1871.—M. Francos. f.19-6p

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Landelino Vargas y Vargas, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado Bernardo Alvarez, clase á don Manuel Bernardo Alvarez, clase á don Manuel Bernardo Alvarez, clase á don Manuel